EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes...... 1 peseta
Fuera, trimestre.............. 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Jueves 10 de Julio de 1902

Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.839

Revolución en la fotografía

Los almacenes de Droguería de los señores N. de Fuentes Aspuz é Hijo, tienen un surtido completo en el ramo, facilitando todo aquello que el *amateur* á este *esport* necesite.

Dadas las facilidades que estos señores se proponen, para que todo el mundo pueda adquirir buenos aparatos, no dudamos que acudirán á dicho establecimiento en busca de una máquina.

Precios sin competencia

116. Mayor principal, 118

CASA DE BAÑOS

del

Doctor Fuentes

PALENCIA

Este Establecimiento, donde se facilitan Baños de placer y Medicinales, así como aplicaciones hidroterápicas, ha quedado abierto al público

Los billetes y tarifas se facilitan en el establecimiento y en la farmacia del Dr. Fuentes.

SE VENDE

Superior, tinto de Villamuriel y clarete de Cabezón, á 30 céntimos litro, calle Nueva, número, 1, **Damián García.**

VINO

Se expende superior una cuba de tinto y otra de clarete en la acreditada bodega del cosechero D. Antonio Ruipérez, San Marcos, 8, á 25 céntimos litro.

Se dá salida á 9 reales cántaro.

VINO

Se vende superior tinto y clarete, en la acreditada bodega de D. Nicasio Baquero, calle de Barrionuevo, núm. 3, á 25 centimos litro.

Se dá salida á 9 reales cántaro.

VINO **ULTIMA VENTA**

en la renombrada bodega de D. Manuel Junco.—Mayor Antigua, 82. (Santo San Pedro **LA BODEGUILLA.**

Clarete muy superior á 30 céntimos litro.
Tinto id. á 25 céntimos litro.
(Se dan salidas)

Información Postal

Madrid 9 de Julio 1902

Sr Director

El Consejo que se está celebrando en la Presidencia carecerá, según todos los indicios, de interés político.

Se seguirá estudiando la cuestión social latente en varias provincias.

Se hablará de la reorganización de servicios.

Estando en turno para ella el ministerio de Agricultura, donde se creará la subsecretaría suprimiéndose las actuales direcciones.

El ministro de la Guerra dará cuenta del decreto restableciendo el reglamento de ascensos en el ejército, y quizás planee las líneas generales de un proyecto de ley que se propone presentar á las Cortes en cuanto éstas se reunan, inhabilitando á los militares para ejercer cargos y profesiones civiles.

Es de suponer que se hable de viajes, tanto oficiales como particulares; entre los primeros seguramente estarán los del duque de Veragua y general Weyler y acaso el jefe del gobierno, que escalonadamente irán á San Sebastián desde fines de este mes á todo el de Agosto, dependiendo, claro está, las fechas de los propósitos que tenga el rey respecto de sus anunciadas excursiones marítimas y terrestres.

En cuanto á los viajes *salutíferos* de los ministros pronto empezarán, siendo posible como ya se ha dicho que estén solos en Madrid durante una corta temporada los ministros de Hacienda, Gobernación y Agricultura.

Por último, aparte de los asuntos que tengan los consejeros en cartera y que reserven, no se sabe que vayan á tratar de más asunto de interés que del necesario aumento de policía en algunas capitales, sobre todo en Barcelona, para conseguir de una vez que los gobernadores puedan solventar cualquier amago de desorden sin tener que recurrir enseguida á resignar el mando en la autoridad militar.

—

Seguimos teniendo un calor sofocante aunque en rigor de verdad no llega á los límites del de ayer. De la mayoría de las provincias las noticias son también de que aprieta el calor.

—

La *Gaceta* de hoy publica los siguientes Reales decretos de la Presidencia del Consejo nombrando gobernadores á los señores siguientes:

De Burgos á D. Narciso Ribot.

De Palencia á D. Federico Acosta.

De Teruel á D. Luis Fuentes Mallafré.

De Cuenca á Salvador Naranjo.

De Baleares á D. Gabriel R. España, que lo era de Orense.

De Orense á D. Juan Saenz Marquina, que lo era de Pontevedra.

De Pontevedra á D. Manuel Cojo Varela, que lo era de Logroño.

De Logroño á D. José Muñoz del Castillo, que lo era de Cáceres.

De Cáceres á D. Vicente Zaidín, que lo era de Gerona.

De Gerona á D. Juan Mata Dacosta, diputado provincial de Jaén.

De Huelva á D. Manuel Gutierrez de los Ríos.

De Huesca á D. Wenceslao Retana, que lo era de Albacete.

De Albacete á D. Diego López del Arenal, expresidente de la Diputación de Almería.

De Guadalajara á D. Carlos Moreno.

De Soria á D. Adolfo Parcet.

De Alicante á D. Alfredo García, que lo era de Salamanca.

De Salamanca á D. Leopoldo Ríu, que lo era de Alicante.

De Castellón á D. Juan Sánchez Lozano, que lo era de Jaén.

Y de Jaén á D. Eduardo Ortiz y Casado.

También publica los decretos admitiendo las dimisiones á los gobernadores de Cuenca, D. Fidel Gurrea; de Huelva, don Luis Felipe García Manchante; de Huesca, D. Rafael Sierra Valenzuela, y de Guadalajara, D. José Carreño de la Cuadra.

—

De San Sebastián me dicen, en conferencia telefónica, que esta mañana estuvo el rey en el fuerte de San Carlos, de aquella ciudad, acompañado del general Linares y de una sección de la escolta real.

D. Alfonso se enteró detenidamente de cuanto veía, demostrando una vez mas el interés que le inspiran las cuestiones militares.

Esta tarde asistió la real familia á la recepción popular que todos los años celebra en su obsequio aquel ayuntamiento. En representación de este, fueron á Miramar, para acompañarles, el alcalde y una comisión de concejales.

En las calles del tránsito había muchas casas engalanadas con colgaduras, y también lo estaba el ayuntamiento.

En el salón de recepciones, suntuosamente decorado, habíase levantado el dosel, bajo el cual se colocaron los reyes, situándose detrás el ministro de jornada y la alta servidumbre de palacio.

El acto ha revestido gran solemnidad, sirviéndose un espléndido *lunch* en el salón consular.

—

La firma de hoy no ha tenido gran interés.

De Guerra.—Unas cruces del mérito militar que ya anunció anoche la prensa y los nombramientos de dos coroneles, el de caballería D. Federico Gutiérrez, para la reserva de Madrid y el de infantería don Ramón Guerra, para la reserva de Astorga.

De Estado.—Una carta real participando al duque de Cumberland su designación para el Toisón de oro y el nombramiento del príncipe D. Carlos para que imponga á dicho personaje inglés las correspondientes insignias.

—

El Consejo ha empezado á las cinco y media.

Los Sres. Rodrigáñez, duque de Veragua y Suárez Inclán llevan expedientes.

El Sr. Montilla uno sobre reclamaciones de empleados de la judicatura de Ultramar para que se les reconazcan en la península las categorías que para el ascenso les otorgó el gobierno autónomo de Cuba.

El Sr. Moret otro expediente relativo á la comunidad religiosa de Almagro, que no se inscribió.

[illegible]

—

LA BOLSA
COTIZACIÓN DEL DIA 9

4 por 100 interior, contado. . . .	72,15
Idem, fin corriente.	72,25
4 por 100 exterior.	00,00
5 por 100 amortizable, al contado. .	93,75
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . .	102,25
Banco de España.	467,50
Tabacos.	392,00
París.	37,35
Londres.	00,00

CARTA ABIERTA

Señor Don Francisco A. Estrada

Muy señor mío: Con gusto he leido la contestación á mi carta del día 4.

Bien creí, que tomando V. tal carta como una oficiosidad mía, la dejara pasar sin prestarle la menor atención, no ha resultado así, cosa que le agradecezco en el alma dándole al mismo tiempo mi cordial enhorabuena, puesto que con su ilustración ha encontrado usted recursos para defender lo «indefendible».

No es una discusión sistemática la que debemos sostener en un asunto tan claro como es el que tratamos, pues el tiempo descubridor de todas las cosas vendrá con su «parsimonía y constancia», á dar la razón á quien de nosotros dos la tenga.

Confieso que lleva V mil razones al decir que difundiendo los conocimientos agrícolas, llegarán nuestros labradores á saber cosas precisas y de utilidad; esta afirmación de V. es la mismísima verdad, pero me permito hacer una pregunta.

En España, los centros docentes agrícolas. ¿Cuántos discípulos cuentan? ¿Cómo difundir los conocimientos agrónomos si nadie acude? es bien original lo que acontece con nuestro pueblo, todos se quejan y echan la culpa á los gobiernos del mal estado y atraso del país, y cuando esos mismos gobiernos subvienen á las necesidades, maldito el caso que hacen de ello; y si estos centros no se hubieran sustituido, entonces la prensa de todos los matices atronaría al mundo vilipendiando á los directores de la sociedad por su poca iniciativa.

Por lo demás la verdad debe decirse siempre, pues los intereses particulares estarán y deben estarlo á todas horas, muy por detrás del interés general de todo un pueblo.

Le repito mi enhorabuena por su ilustrada carta.

Quedando suyo afecmo.

G. R. G.

El contrato de trabajo

El ministerio de Agricultura publica hoy la siguiente Real orden, que es consecuencia del Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros acerca del Contrato de Trabajo:

Primera. En los contratos que celebren los obreros y el concesionario habrá de quedar precisamente estipulado la duración de los mismos, los requisitos para su denuncia ó suspensión, el número de horas de trabajo y e precio del jornal.

Segunda. Todas las cuestiones que surjan por incumplimiento de estos contratos se someterán á la Comisión local de Reformas sociales, que funcionará como árbitro, presidida por la autoridad gubernativa, contra cuyos laudos podrán utilizarse los recursos que establece la ley de Enjuiciamiento civil.

Tercera. Dichos contratos se extenderán por triplicado, entregándose uno de los ejemplares al concesionario ó contratista, otro al obrero ó persona que al efecto designen los obreros y otro al presidente de la Junta local de Reformas sociales.

A estos contratos acompañará una lista de los nombres de los obreros á quiense afecten, y unos y otra serán autorizados con las firmas del concesionario y del representante de los obreros.

Cuarta. En caso necesario los obreros tendrán derecho á reclamar al presidente de la Junta local de Reformas sociales copia certificada de los contratos y de las listas á que se refiere el numero anterior.

Además, cada obrero podrá reclamar del contratissa un volante extendido con arreglo al modelo que se redactará por este ministerio, en el que consten; la obra pública en que trabaje en virtud del contrato, la fecha de éste, el nombre del obrero y el servicio que presta ú oficio que ejerza.

Estas condiciones serán aplicables á las obras públicas que se realicen por administración; pero en este caso sustituirá al concesionario el ingeniero jefe de Obras públicas ó el funcionario que dirija la obra.

Disposición transitoria

Las subastas anunciadas de obras públicas no se suspenderán por la adición que en virtud de esta Real orden haya de hacerse en los pliegos de condiciones; pero no se aprobará la adjudicación de la obra sin que el concesionario preste su consentimiento á la adición expresada.

Nuevo ferrocarril

Dice un periódico de Bilbao.

«Ha llegado á esta villa, hospedándose en el hotel de Inglaterra, Mr. R. Prece Williams, acompañado de su abogado español, el doctor Jurado, de Londres, con objeto de completar sus arreglos financieros, relacionados con la Compañía Vasco-Castellana, que intenta construir el ferrocarril directo de Madrid á Bilbao. Han celebrado conferencias con varios Bancos de esta plaza, y después de una muy detenida con el señor D. Tómás Allende, presidente del Crédito de la Unión Minera, se ha resuelto que este establecimiento ha de actuar como Banco en Bilbao de la nueva empresa.

También hemos oído que la Compañía ha adquirido un extenso terreno, bastante céntrico, en el que se propone levantar su estación, la cual podrá ser la estación central de Bilbao, si las Compañías de Santander-Bilbao, de la Robla á Valsameda, Portugalete, y Central de Vizcaya, vienen á un acuerdo. La idea

M.C.D.2022

de la estación central sería digna de aplauso.

Estas noticias hacen ver que el pensamiento de la línea Madrid-Bilbao, toma cuerpo y se formaliza».

Créditos de Ultramar

Nos parece interesante para los poseedores de créditos de Ultramar el conocimiento de la siguiente Real orden, que hoy publica el *Diario oficial del ministerio de la Guerra.*

Dice así:

«Vista la instancia promovida por D. Benito Perdiguero é Iriarte, agente de negocios de esta corte, domiciliado en la calle de San Bernardo, número 52, piso tercero, recurriendo en alzada contra lo dispuesto por la Comisión liquidadora de las capitanías generales y subinspecciones de Ultramar, en 27 de Agosto de 1901, el rey (q. D. g.), ha tenido á bien confirmar el acuerdo de la precitada Comisión liquidadora, una vez que dicho centro se ha atenido en un todo en su resolución á lo dispuesto en las Reales órdenes de 24 de Marzo de 1887 (C. L. número 184) y 30 de Julio de 1894 (C. L. número 232), dictadas ambas de acuerdo con el Consejo de Estado, y mucho más teniendo en cuenta que idéntico requisito de poder notarial ó escritura de cesión se viene exigiendo por cuantas disposiciones se han dictado por este ministerio con motivo de la última campaña, para el cobro de toda clase de devengos que no reclamen por sí directamente los interesados, como se comprueba, entre otras, por las Reales órdenes de 7 de Diciembre de 1900 (C. L. número 234), 9 de Julio de 1901 (D. O. número 149) y 10 de Septiembre último (C. L. número 199); sin que pueda admitirse la distinción que el recurrente pretende establecer entre los abonarés y los documentos provisionales expedidos por los cuerpos, para eximir á estos últimos del requisito que para los primeros se requiere, cuando con ello solo se trata de evitar que se hagan pagos indebidos y las consiguientes reclamaciones de aquellos á cuyo favor se extendió el documento, dado lo difícil de identificar las firmas y tener por legítimo el endoso, dificultad aumentada hoy con la pérdida de aquellos territorios en que dicha operación se efectuó y donde los endosantes residen».

LA PRÓXIMA FERIA

Proyecto fracasado

Ayer tarde, cumpliendo el acuerdo tomado en el día anterior se reunió en el despacho de la alcaldía la comisión designada para estudiar el modo y forma de ver de llevar á cabo una exposición que representase el adelanto de progreso en que se halla la capital y la provincia.

Asistieron á esta reunión los Sres. Colombres, García de los Ríos, Gallán, Calderón, Geijel, Guzmán, Simón, Herrero, Peral y los directores de *La Propaganda Católica*, *El Día*, *El Porvenir* y EL DIARIO PALENTINO.

Después de hablar la mayoría de los reunidos y oir del representante de la Diputación provincial, Sr. García de los Ríos; que la asamblea tenía el propósito de celebrar una exposición del carácter de la que ahora se intentaba, pero tomándose el tiempo que considerara necesario para que el nombre de Palencia y su provincia quedara en el lugar que la corresponde al tratarse de esta clase de certámenes, se acordó por unanimidad desistir por ahora del proyecto y considerar constituida la comisión para que esta sea la encargada de llevarle á la práctica en una de las dos férias del año próximo.

Este es el acuerdo tomado ayer y que nosotros juzgamos muy oportuno, pues el tratar de celebrarla en la feria próxima, pudiera ser causa de un fracaso como ya hemos dicho teniendo en cuenta que solo quedan 50 días escasos, tiempo insuficiente para poder llevar á la práctica el proyecto de dicha exposición.

EN LA DIPUTACIÓN

Bajo la presidencia del Sr. Polanco y Polanco, se abre hoy la sesión constituyéndose la mesa con el Sr. Diez Gómez y el Sr. Martínez Espinosa, que sustituye al diputado señor Herrero del Corral, asistiendo los diputados Sres. Rodríguez Blanco, Jubete, García de los Ríos, Calderón, Santander, Merino Ortiz, García Benito, Guijelmo, Pérez Juárez, Inguanzo y Ordóñez Pascual.

Se lee y aprueba el acta de la sesión celebrada ayer y se entra de plano en la

Orden del día

En esta se aprueba definitivamente de conformidad con el dictamen emitido por la comisión de fomento el acta de subasta para la reparación de un puente provisional sobre el río Pisuerga, adjudicándose á D. Mariano Gallego Ruiperez.

El Sr. Merino Ortiz, pregunta si hay consignación en el presupuesto para dicha obra pues no sería justo que luego el contratista no pudiera cobrar las certificaciones que se expidieran.

El señor presidente, indica que para anunciarse la subasta se solicitó del ministerio una transferencia de crédito con dicho objeto, la cual fué concedida, estando por tanto aseguradas las certificaciones que se libren á favor del contratista.

Se aprobó también el informe de la Comisión de fomento referente á la reconstrucción de los pretiles del puente llamado *Compuesto* de conformidad con el informe por aquélla emitido.

Dáse lectura á continuación del informe de la Comisión de Gobernación, respecto á la adquisición de casas y solares con destino á la construcción de oficinas para la Corporación.

El Sr. Rodríguez Blanco pide la lectura del informe del arquitecto, para poder apreciar en qué se ha fuundado la Comisión al emitir el dictamen.

Verificada la lectura el Sr. Rodrígue Blanco, se muestra partidario de que no se construya un palacio como parese indicar la Comisión, sino una casa donde estén reconcentradas con decoro las diversas dependencias de la Diputación.

Entiende que debe aceptarse la proposición formulada por el Excmo. Ayuntamiento, respecto al edificio que ocupa el teatro, puesto que así lo estima la comisión al dictaminar, presentando esta proposición en primer lugar.

Cree que con solo el teatro sin llegar á las casas que señala la comisión, hay bastante terreno para hacer un edificio que llene las necesidades de la Diputación.

Entiende que el proyecto del teatro es el mejor y más viable y debe ser desde luego aceptado, rechazando por su parte la proposición de D.ª Loreto Martínez de Azcoitia.

El presupuesto de la Corporación, indica, es demasiado pequeño para permitirse grandes lujos.

El Sr. García Benito se muestra couforme con algunas de las manifestaciones del señor Rodríguez Blanco, presentando un croquis del solar del actual teatro, que resulta en extremo irrregular.

El sitio indicado dice el Sr. García Benito, sería la plazuela de la Maternidad, utilizando el pabellón de la Estación Enológica, y construyendo otro para este servicio, próximo á las puertas de San Juan.

Juzga un disparate la adquisición de casas para hacer solares,

El Sr Calderón indica que ninguno de los diputados que le han precedido en el uso de la palabra han impugnado el dictamen de la Comisión.

El Sr. Guijelmo, entiende que deben ser desechadas todas las proposiciones porque ninguna de ellas se ajusta á las condiciones del concurso.

El señor presidente, dice que considera el asunto suficientemente discutido y que todo queda reducido á dos puntos, el primero si los locales ofrecidos y admitidos por la Comisión reunen ó no las condiciones exigidas y en segundo, cual de ellos ha de aceptarse.

Sométese á votación la moción del Sr. Guijelmo que propone se desechen todas las proposiciones, siendo desestimada por 11 votos contra los de los señores Pérez Juárez, Guijelmo y García Benito.

Sométese á votación la moción del Sr. Rodríguez Blanco, pidiendo la preferencia de la proposición del Ayuntamiento respecto al teatro siendo desechada por diez votos contra cuatro de los señores Rodríguez Blanco, Pérez Juárez, Guijelmo y García Benito.

Por último se procede á la votación del dictamen de la comisión de gobernación, siendo aprobado en igual forma que el anterior.

Por este se admite en primer lugar la proposición del Excmo. ayuntamiento de la capital que ofrece el actual teatro, siempre que en el plazo de quince días ofrezca como ampliación á dicho edificio, las casas contiguas de las calles de Burgos y Berruguete y

En el caso de que el ayuntamiento no ofrezca en el expresado plazo las casas de referencia se acepte la proposición de D.ª Loreto Martinez de Azcoitia.

Con lo cual terminado el objeto de la convocatoria se dieron por terminadas las sesiones.

NOTICIAS

Imponente tormenta

De una á dos de la madrugada de hoy se cermió sobre nuestra población una fuerte tormenta, que ha pasado para pocos desapercibida, por el furioso vendaval que procedió á los luminosos relámpagos y el trueno ensordecedor.

Afortunadamente no ha sido de tristes consecuencias para la provincia tan imponente nublado; pero en cambio los viajeros que han llegado en el correo de Galicia, han manifestado que entre Sahagún y León ha caído abundantísima cantidad de piedra de gran tamaño que ha destruído totalmente la cosecha próxima á recolectarse.

Mucho nos alegraríamos que la noticia no pasara de rumor, que es como á nosótros llega.

Se atribuye al ministro de la Guerra el propósito de presentar á las Córtes, cuando éstas reanuden sus tareas, un proyecto de ley inhabilitando á los militares para ejercer destinos en la Administración general del Estado.

El pensamiento del general Weyler, es alejar en absoluto de las luchas de la política á los militares, cuya misión, en su parecer, es servir los intereses del ejército y prestar iniciativas y esfuerzos á su engrandecimiento, no á los partidos políticos, porque esto produce no pocas perturbaciones en la normalidad de los servicios de Guerra.

Nuestro colega *El Día* en su número de anoche publica un suelto diciendo que ha sido nombrado gobernador de esta provincia D. Federico Martínez del Campo Acosta, el cual—dice el colega—tomará en breve posesión del cargo.

Que mas quisiera el malogrado señor a quien alude *El Día*, que volver de ultratumba y posesionarse del Gobierno civil.

Cuidado colega con los inspiradores de semejantes noticias, porque tiene sus inconvenientes el levantar muertos.

Ha sido destinado á prestar sus servicios en Palencia, el oficial de Administración Militar D. Ramón Altolaguirre, hijo del intondente de este 7.º cuerpo de ejército.

El Gobierno ha autorizado al ministro de Hacienda para que puedan celebrarse concursos para el arriendo de las cédulas personales en todas las capitales de España por tipo mayor que el de recaudación y aumentando el 8 por 100 en Barcelona, Sevilla, Valencia, Zaragoza, Tarragona, Baleares, Córdoba, Málaga, Alicante y Almería.

La Asociación internacional de estadística azucarera ha publicado la información relativa á las plantaciones de remolacha en los principales países productores de Europa.

Los datos se refieren á la fecha del 10 de Mayo, y según ellos, en la campaña actual, había en Francia 328 fabricas en actividad por 332 en la zafra del año anterior; en Alemania, 392 y 395 respectivamente; en Austria Hungría, 217 y 216; en Bélgica, 103 y 107; en Holanda, 24 y 32; en Rusia, 278 y 278; en Sueca, 17 y 17, en Dinamarca, 7 y 7.

Las plantaciones han sido en 1902: en Francia, 223 mil hectáreas, ó sean 69.700 menos que el año anterior; en Alemania, 423 471 ó 56 402 menos; en Austria Hungría, 344.000 ó 58 700 menos; en Bélgica, 52 900 ó 16.700 menos; en Holanda, 31 165 ó 16 794 menos; en Rusia, 545.130 con 5.889 más; en Sueca, 24 226 ó 4 762 menos; en Dinamarca, 15.200 con 700 menos; y en Suiza, 550 hectáreas, ó sean las mismas del año anterior.

España, á pesar de tener una producción superior á varios países de los comprendidos en la relación anterior, no figura en la estadística.

Durante el mes de Junio último ocurrieron en esta Capital las siguientes defunciones: varones 32, hembras 12; total 44 y nacimientos: varones legítimos 16, hembras legítimas 19, varones ilegítimos 4, hembras ilegítimas 5; total 44.

Por renuncia del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de guarda de ganado mayor de Abia de las Torres con la dotación anual de 48 fanegas de trigo que cobrará el agraciado por trimestres vencidos.

Se ha inaugurado el alumbrado público por acetileno en Ciudadela (Baleares).

La fábrica es muy notable, teniendo en la planta baja cuatro productores autométricos colocados en línea en el centro de la misma.

Estas cuatro máquinas poseen cada una 20 gasógenos, separados uno de otro para el carbure de calcio, y producen en una sola carga 20 000 litros de gas acetileno, en total 80.000; además, cada aparato lleva consigo cuatro grandes depósitos á los cuales va á parar el gas una vez que se ha limpiado, secado y purificado, y de estos depósitos ó campanas parte la canalización para su consumo inmediato.

Por la Dirección general de clases pasivas se ha concedido á los guardias civiles de segunda Pedro González Nieto, Higinio Fernandez Yañes y Feliciano Mencía Gómez, el haber mensual de veintidós pesetas cincuenta céntimos en concepto de retiro definitivo, abonable desde primero de Enero de mil novecientos dos, por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Cartas en lista

D. Marcos Rincón, carretera, Palencia.

D. Domingo García, calle Mayor Antigua, núm. 4, tienda de hojalatería, Palencia.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy.

Defunciones.—Alberto Pedro Crouet Godén, casado, de 37 años, Rizarzuela, 17.—Francisco Bravo Lopez, casado, de 62 años, en el Hospital.—Mariano Alonso Barba, de dos meses, Valdesería, 12.

Nacimientos.—Lorenza Martín Herrador, hijo de Pedro y Leocadia, Rizarzuela, 3.—Isabel García Benitez, hija de Ludgerio y Niceta, Valverde, 21.

No comprar tarjetas postales sin ver la bonita colección que se ha puesto á la venta en la imprenta, litografía y librería de Alonso é hijos.

Esta artística colección reune cuanto de notable encierra Palencia, tanto en monumentos antiguos como en edificios modernos, siendo digna de figurar al lado de las mejores.

Ademas de su belleza artística, reunen la circunstancia de costar solamente cada colección 75 céntimos de peseta.

Las carnes

Ha empezado en Barcelona el sacrificio de reses de la Argentina, expendiéndose la carne dos reales mas barato en kilo.

Los acapadores hallanse irritadísimos por la protección del Ayuntamiento á las importaciones de la República Argentina, tan beneficiosas para el pueblo.

De subsistir los actuales precios de venta, trátase de constituir una poderosa empresa para extender el negocio por las plazas de España, sobre la base de expender la carne de vaca cincuenta céntimos mas barata.

Si esto se realiza, estarán de enhorabuena los consumidores, pues además de la baratura, ganarán un ciento por ciento en las condiciones higiénicas, pues sabido es que los ganados de la Argentina no son reses cansadas del arado y de la carreta, criadas en establos sin condiciones y sin alimento adecuado nutritivo como las que se acostumbran sacrificar en los mataderos.

En la Argentina sus inacababIes praderas contienen miles de cabezas vacunas, bien alimentadas, en estado semisalvaje, y sin la textura especial que á los músculos (carne) dá el yugo, condiciones que hacen se distinga la carne de la Argentina de la de la península, como se distingue un conejo montaraz de uno de corral.

A nuestros suscriptores

Como en años anteriores, serviremos la suscripción sin recargo alguno previo, á nuestros abonados que cambien su residencia durante la temporada de verano.

A los que así lo deseen, se ruega remitan á esta administración nota detallada del punto donde haya de dirigírseles el periódico.

Lotería Nacional

Hay décimos á 5 pesetas

Administración núm. 1

Antonino Alonso

Mayor principal, 56.

Junto al comercio del Sr. Lomas

M.C.D.2022

A ESPAÑA

No soy aquel trovador
que cantando entre ruinas
no vió una flor sin espinas
en su senda de dolor.
No soy el viejo cantor
que solo desdichas siente,
ni de mi pecho doliente
es el patrimonio el llanto,
¡que en las notas de mi canto,
brilla la fé refulgente!

—

Horizontes de esperanza
van marcando mi camino
y sueno hermoso destino
dibujarse en lontananza.
No es la voz de la venganza
la que mi entusiasmo inspira
ni densa nube se mira
en el azul de mi cielo;
¡Son auroras de consuelo
las que alientan á mi lira!

—

España, patria adorada,
si la desgracia te ha herido,
no eres el pariá vencido
para siempre en la jornada.
Mira tu historia pasada,
ella el ejemplo te dió,
Lázaro resucitó
y tú, mi España querida,
has de volver á la vida
como Lázaro volvió.

—

Vives con tus tradiciones,
con tus pàginas de oro,
con ese hermoso tesoro
de tantas generaciones.
Son eternos tus blasones,
pues has sabido juntar
tanta hazaña singular
y tantos timbres de gloria;
que es muy pequeña la historia
para poderlos guardar.

—

¿Es que tú raza dormida
sobre los viejos laureles,
no soñó amigos infieles
ni la aseñanza escondida?
Pues al volver á la vida
deja ese sueño en olvido,
ensancha el pecho oprimido,
muestra que despierta estás
y de nuevo volverás
á ser lo que siempre has sido.

—

Aquella cuya arrogancia
á otros pueblos admiró
y la epopeya grabó
de Sagunto y de Numancia.
Aquella cuya constancia,
en hazaña peregrina
colocó la cruz divina
y sus banderas triunfantes
sobre las torres gigantes
de la Alhambra granadina.

—

La que en anhelar profundo
y en su victorioso empeño
hallando un mundo pequeño
ambicionó un nuevo mundo.
Pueblo en grandezas fecundo,
como grande en su hidalguía
que ostentó su valentía
dando al enemigo espanto,
en las aguas de Lepanto
y en los campos de Pavia.

—

Pueblo cuyo corazón
jamás encontró fronteras
y opuso fuertes barreras
al mismo Napoleón;
el que humilló al campeón
de las más grandes empresas,
el que convirtió en pavesas
glorías del pueblo francés,
logrando ver á sus piés
á las aguilas francesas.

—

No puede nunca morir
esa raza de valientes,
¡alcen tus hijos las frentes
y vuelvan á combatir!
nos enseña el porvenir
el laurel y la victoria,
recordemos nuestra historía
y podremos convencernos
que sólo debe vencernos
el peso de tanta gloria.

—

Una sola aspiración
funda todos los amores;
desechemos los rencores
si los guarda el corazón.
Las fuentes de la instrucción
alienten la juventud,
odiemos la exclavitud
que ofusca la inteligencia
y ayuda nos dén la ciencia,
el trabajo y la virtud.

—

Cumplamos con los deberes
al conocer los derechos,
no guardemos en los pechos
codicias de mercaderes;
no cual débiles mujeres
llanto debemos verter,
ni nos pueda contener
el temor de sucumbir
¡pueblo dispuesto á morir
está cerca de vencer!

—

¡Lleve el viento las canciones
de santo amor y fe ardiente!
¡brille la luz esplendente
de las nobles ambiciones!
¡Adornen nuevos blasones
nuestrs enseña sacrosanta!
¡pueble, tu sueño quebranta
y sólo el deber escucha!
¡España, despierta y lucha!
¡trovador, alienta y canta!

Narciso Diaz de Escovar.

SECCION MERCANTIL

Palencia 10—En el mercado de este día se han cotizado al detall el trigo y cebada á los precios siguientes:

Trigo de 43 á 43'50 reales las 92 libras.
Cebada de 22 á 22'50 reales fanega.

—

Villada, 9.—En el mercado de este día se han puesto á la venta al detall 1000 fanegas trigo, que se han cotizado, así como los demás artículos, á los precios siguientes:

Trigo á 43 y 43'50 reales las 92 libras; centeno á 29 reales la fanega y cebada á 25.

En partidas se ofrecieron 6000 fanegas trigo á 44 reales y no pagaron más que á 43'50 quedando vendidas á este precio 4000 fanegas.

El total de lo comprado en trigo calcúlase en 5000 fanegas.

Tendencia firme.

Estado de los campos bueno; pero les perjudica el calor excesivo.

—

Valladolid, 9.—En los almacenes generales de Castilla, han entrado 300 fanegas de trigo, pagándose á 45 reales la fanega.

Centeno 60, á 29 50.

En el Canal entraron 300 fanegas de trigo, que se pagaron á 44'50 reales.

—

Rioseco, 9—Entraron 100 fanegas, que se pagaron á 43'50 reales las 94 libras.

Hay ofertas de trigo á 44'25 reales las 94 libras en almacén.

Tendencia del mercado, sostenida.

—

Medina, 9.—Entraron 100 fanegas de trigo de 45 á 45'25 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, firme.

Tiempo calor.

Estado de los campos, segando cebada.

—

Barcelona, 9.—El retraimiento de los compradores motiva gran escasez de operaciones. Entre ellas figuran ventas de trigo de Medina del Campo á 45'75 reales fanega y de Arévalo clase selecta, á 36'25.

De mercados nacionales han llegado 35 vagones de trigo.

—

Burgos, 9—Entraron 200 fanegas. Se vendió trigo álaga á 38 reales los 44 kilos, mocho á 44'50 los 42'50, rojo de 43 á 43 los 42'50, centeno á 34 los 41'50, cebada á 27'50 los 32, avena á 21 los 26, yeros á 44 los 44.

Patatas á 4 reales arroba.

El mercado sostenido.

SECCION RELIGIOSA

Viernes.—San Pío I papa y mártir, San Abundio mártir, San Juan obispo y San Marciano mártir.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Cecília capturada

MADRID 9 (19'45)

Comunican de Barcelona que la guardia civil ha detenido en Puigcerdá á nna mujer cuyas señas coinciden con las de Cecilia Aznar, supuesta autora del crimen de la calle de Fuencarral.

Al ser interrogada ha incurrido en varias contradicciones.

Se la han ocupado las alhajas que compró en la joyería de la calle del Carmen de Barcelona.

—

Consejo de ministros

MADRID 9 (2)

En el celebrado ayer tarde en la presidencia el ministro de Hacienda manifestó á sus compañeros que han fracasado las negociaciones con el Banco en la cuestión fiduciaria, por las exigencias de éste, que el Sr. Rodrigáñez atribuyó á que aún continúa vacante la plaza de gobernador de aquel establecimiento de crédito, conviniendo los consejeros en proveer dicho cargo y autorizando al ministro para que dicte las disposiciones convenientes respecto á la cuestión fiduciaria, sin consultar para nada con el Banco.

La combinación de gobernadores publicada ayer en la «Gaceta» no ha satisfecho á los ministros, los cuales se consideran desairados porque no se han atendido sus deseos; esto ha debido producir alguna tempestad entre los ministros, que se trata de ocultar por momento, aunque no es difícil provoque algún conflicto.

Mañana volverán á reunirse en Consejo, y en este se ocupará el gobierno en redactar las bases para continuar las negociaciones con el Vaticano acerca del Concordato.

El Sr. Suárez Inclán se ocupó de las reformas que intenta realizar en su departamento, que ha de darle que sentir porque tropieza con serias dificultades.

IBAÑEZ Dentista

Con el fin de tomar baños para el restablecimiento de salud, se ausentaría dicho profesor del 13 al 30, del corriente mes, quedando al frente del gabinete dental, su señor padre.

Los mejores productos
en
CERVEZAS, HIELOS Y GASEOSAS
Sociedad GAMBRINUS—Valladolid
Pídanse las nuevas clases

AGUAS DE BORINES
(ASTURIAS)
Bicarbonatadas sódicas-sulfhídricas
(*Una fuente*)
Ferruginosas Bicabornatadas
(*Otra*)

Eficacísimas en las enfermedades del estómago, hígado y riñones; catarros de los bronquios, vegiga y matriz; y muy útiles en el herpetismo de la piel y mucosas y en la anemia. —Reemplazan, ventajosamente en muchos casos, á las de Vals, Mondariz, Sobrón, Alzola y Lanjarón. Resultan verdaderamente maravillosas en las enfermedades del estómago, hígado y riñones.

GRAN establecimiento, con la más completa instalación hidroterápica: hospedaje de lo más esmerado y al alcance de todas las fortunas.

ITINERARIO: Ferrocarril hasta Infiesto: de allí en coche por carretera que constituye delicioso paseo, los diez kilómetros hasta el Balneario. Temporada: de 15 de Junio á fin de Septiembre.

Médico Director. D. Arturo P. Fabregas de Madrid; especialista en las enfermedades genito urinarias y de la piel. Venta de aguas en todas las farmacias.

Veraneo de 1902
En Santoña (Santander)

Villa muy pintoresca y con las mejores playas del Cantábrico; hermoso clima y preciosa situación geográfica.

La playa de Berria de unos dos kilometros de extensión (Baños de ola).

Y la playa de San Martín dentro del casco de la población (Baños tranquilos).

Buenas fondas y bonitos paseos.

Magníficos circulos de recreo, donde el veraneante encontrara todos los espectáculos propios en estas sociedades, como son; bailes, funciones teatrales, conciertos, etc

Veladas musicales dos veces por semana en el hermoso paseo de Manzanedo y los domingos por la tarde en los paseos de Invierno y la Alameda.

En el mes de Septiembre grandes fiestas en honor de su patrona la Virgen del Puerto.

Hermosa y tranquila bahía, donde puede encontrar el veraneante agradable entretenimiento por ser abundantísima en pescados de los mas finos, ó bien paseando en bote ó en los bonitos vapores de la Empresa «Zarceta.»

Coches en combinación con todos los trenes en la Estación de Gama y vapores también combinados en la Estación de Treto.

Por última vez
EL
IMPORTANTE REGALO
A nuestros lectores
CARRERA BREVE Y SIN GASTOS, NO MAS RUTINA

Por cinco pesetas en Palencia, ó 5'75 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32×22, de 96 páginas de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, cálculo mercantil, correspondencia, sistema métrico decimal, inventarios, balances, operaciònes practicas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes titulada:

CONTABILIDAD MERCANTIL SIMPLIFICADA

al alcance de todas las inteligencias, por el profesor mercantil **D. Manuel F. Font**, para hacer la carrera del comercio y la de teneduría de libros en teoría y práctica y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de escuela, academia ni profesor alguno.

Dirigirse á D. Melchor Atienza representante del autor. Telégrafos—Palencia.

Caduca el 2 de Agosto

Ventajas para nuestros suscriptores

Un viaje al Transvaal durante la guerra

por el Doctor D. *Vicente Vera*

Libro curioso é interesantisimo.
Pintorescas descripciones del pais.
Cuadros de la guerra.
Semblanzas de los principales personajes.
Episodios y anécdotas.
Todo lo más notable que el autor ha visto y oido durante su viaje y en su estancia entre los boers.

Esta obra forma un magnifico tomo de cerca de 500 páginas con preciosas láminas fotograbadas.

Cinco pesetas en toda España.

Los suscriptores de este periódico pueden adquirir este libro con el 20 por 100 de rebaja con solo dirigirse á esta administracción.

Alonso é Hijos

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía,
Encuadernación y Zincografía

Despacho, *Mayor pral., núms.* **98 y 100**
Talleres, *Don Sancho, número* **13.**

Suscripciones

La Moda Elegante Ilustrada.
La Última Moda.

De la que somos únicos agentes en la capital y provincia.

Hay siempre á la venta:
Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: **UNA peseta.**

Partes de posadas

para dar cuenta á la inspección de Vigilancia de la llegada de viajeros.

Imprenta, litografía y librería
de
Alonso é Hijos, *Mayor pral., 98 y 100*

M.C.D.2022

ES EL PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO

Desconfíese de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma d nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVÁ.

Exíjase el nombre de Escrivá

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares. En Palencia: Farmacia de FUENTES, Mayor principal 114 y 118.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡¡22 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE!!!

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales el frasco

***Depósito central:* VDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.**

ELIXIR ESTOMACAL DE SÁIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico; **cura** el 98 por 100 de los enfermos del **estómago é intestinos**, aunque sus dolencias sean de más de treinta años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las **cura** porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos**, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los ninos. No solo **cura**, sino que o rau como preventivo, impidiendo con sq uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de la botellas la palabra **STOMALIX** marca de fábrica registrada. De venta **Serrano, 30, farmacia, Madrid**, y principales de Europa y América.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos — ***38 años de existencia***

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154, Palencia

AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España. Sulfurosas sódicas, las de la Fuente del Estómago. Verdadero clima de altura (1.636 metros)

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficacísimo único en el mundo, para prevenir el desarrollo de la **tisis pulmonar** y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las Aguas de Panticosa es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la **tuberculosis** como en la mayoría de las **enfermedades crónicas de las vías respiratorias** y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la **anemia** y el **linfatismo**; siendo también sumamente útiles en la dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales y en todas las enfermedades producidas por retropulsión de los vicios reumático y herpético.

El balneario dista 32 kilómetros de la estación férrea de Sabiñanigo en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de Laruns en la de Pau; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y armiatria.

Lavadero mecánico y estufa de desinfección instalados en 1901.

Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los Hoteles; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres periodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones á saber:

Precios ordinarios: de 1.° á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.

Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre.

Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.

Las tan renombradas y privilegiadas aguas de Panticosa se exportan en cajas de 12 y 24 deros y 25 y 50 medios, expendiéndose en todas las capitales y poblaciones importantes de España, y en Palencia en la Farmacia y Droguería de N. Fuentes é hijo, á 1 peseta la botella litro y á 0'75 la de medio.

Para detalles é informes dirigirse á la Administración general de la Sociedad Aguas de Panticosa instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso 87, el resto del año.

Pasta Excelsior

La mejor para limpiar, abrillantar y conservar los **Muebles**, suelos de **Madera**, de **Hule**, **Mosáicos** y artículos de **Cuero**. **Indispensable en todas las casas** y á los **ebanistas**. Pídase en todas las droguerías. Venta al por mayor: Señores Vilasau y Galan, Balmes, 66.—Barcelona.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicerofosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y nas débiles es el mejo nutritivo. Inapetencia, malas digetiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

VINO PINEDO de kola compuesto

(Tónico nutritivo)—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosforico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendando en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal.—Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 1 Gran Vía, 14, Bilbao.—En Palencia, Farmacia del Dr. Fuentes.—Pídase en todas las Farmacias

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para la dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, arretas, 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

- DEPOSITO GENERAL -
Sra Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ

Vitalidad Debilitada, Sangre Empobrecida.

Léase lo que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer ha hecho por el reverendo padre L. P. Wilds, muy conocido misionero y hermano del difunto y eminente juez Wilds:

"Por muchos años padecí de diviesos y otras erupciones de carácter semejante causadas por sangre empobrecida. Mi apetito era escaso y la extenuación se había apoderado del sistema. Conociendo las propiedades valiosas de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer por la experiencia del bien que había producido en otros, procurémela y empecé á tomarla. Mi apetito mejoró desde la primera dosis y la mejoría se extendió á mi salud en general, que la actualidad es excelente. Me siento un ciento por ciento más fuerte, cuyo resultado lo atribuyo á la

Zarzaparrilla del Dr. Ayer,

medicina que recomiendo con toda confianza como la mejor que jamás se haya preparado para la sangre."

Para todos los desarreglos originados de sangre empobrecida ó viciada y debilidad general, tómese la

Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

GIMNASIO
higiénico-terapéutico

El establecido en la calle Mayor, número 133, se ha trasladado á la plaza de la Catedral, número 11, donde encontrarán los alumnos espaciosos y ventilados salones, con todo el material necesario moderno, tanto para la clase higiénica como para las clases médicas.

Plaza de la Catedral, núm. 11, *Palencia*

Resultados garantizados en cuatro meses de ejercicio por el método del profesor Terciado del Valle:

Pecho, ancho.	5	centímetros
Brazo y cuello..	3	»
Antebrazo.	3	»
Cintura, disminución.. . . .	8	»
Capacidad respiratoria aumento	80	»

Ejercicios bien dosificados

Precios económicos

Para más detalles, visítese el Gimnasio.

ENSEÑANZA DE LA MUJER EN BREVES DÍAS

SISTEMA OCHARÁN

Academia de corte y confección, dirigida por D.ª Nicanora Martín de Alcolado, profesora nombrada por el autor para la capital de Palencia y su provincia:

Obra declarada de texto para todas las Escuelas de niñas y Normales de Maestras por Real orden publicada en la *Gaceta* de 20 de Mayo de 1899.

Todo contraventor será perseguido por la ley.

Villarramiel, Plaza del 2 Mayo, casa Telégrafos.

Se venden

Ventanas, balcones, vidriera, falsetes, puertas de una y dos hojas; puertas traseras, persianas, jambas y zócalos.

Zurradores, 18.

Anuncio

Se ofrece para reparaciones en alturas de torres é iglesias, José Dueñas, en Baquerin de Campos.

Cabra

Se vende una, con su cria, de veinte dias.

Para tratar, con Pedro Borro, en Valdeolmillos.

Mesa

Se vende una apropósito para comedor de una casa de huéspedes ó numerosa familia.

Para verla, y tratar del precio, dirigírse á la calle de Berruguete, número 1, de ocho de la mañana á una de la tarde.

Colocación

La desea para ama de gobierno, una viuda de regular edad.

Dirigirse á Ezequiel Calzada, en Dueñas.

M.C.D.2022